

## ***Nota curricular del Dr. Álvaro Castro Estrada***

### ***Profesional y Académica:***

El Dr. Álvaro Castro Estrada cursó la carrera de abogado en la Escuela Libre de Derecho de 1975 a 1980, habiendo defendido la tesis “Consideraciones en torno a la Avería Común”. Dicha tesis fue laureada, y se otorgó mención especial al sustentante por el examen presentado.

Castro Estrada cuenta con estudios concluidos en la Especialidad de Derecho Constitucional y Administrativo, de Maestría, y en 1997 obtuvo con Mención Honorífica el grado de Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis “Hacia un Régimen de Responsabilidad Patrimonial del Estado en México para el año 2000”, cuya publicación fue recomendada unánimemente por el jurado examinador.

Es autor del libro “Responsabilidad Patrimonial del Estado”. También “Nueva Garantía Constitucional. La Responsabilidad Patrimonial del Estado” y es coautor del libro “Relaciones Estado Iglesias en México”, entre otras varias publicaciones.

De 1997 a julio de 2015 fue Catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

### ***Experiencia Laboral:***

El Dr. Álvaro Castro Estrada ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública, a partir del 30 de abril de 2015 es Magistrado de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Fue Director General de Asuntos Jurídicos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en abril de 2015. Del 19 de junio de 2012 al 27 de marzo de 2015, desempeñó el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Fue Coordinador de Asesores del C. Secretario de Gobernación del 1º de enero al 18 de junio de 2012. Se desempeñó como Coordinador de Asesores del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social (2010-2011). De diciembre de 2006 a octubre de 2010, tuvo el cargo de Subsecretario del Trabajo, de la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fungió como Director General de Asociaciones Religiosas en la Secretaría de Gobernación, de 2001 al 2006). Desempeñó el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1994-2000).

En la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal tuvo tres cargos: Director de Estudios y Consultas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Coordinador de Asesores del C. Oficial Mayor y Director General de Asuntos Jurídicos (1993-1994). Ocupó la Subdirección de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica del ISSSTE (1989-1993). Se desempeñó como Gerente de Inversiones y Gerente de Filiales de la Comisión de Fomento Minero (1983-1989).